



MONITOREO CONSTANTE DE LA BIODIVERSIDAD

Realizamos relevamientos de biodiversidad en diferentes predios forestales desde el inicio de nuestras operaciones. Hemos definido indicadores específicos para las Áreas de Alto Valor de Conservación (AAVC), los cuales se evalúan anualmente, de acuerdo con los requerimientos de FSC®.

A partir de 2019, se incorporan los indicadores requeridos por las autoridades ambientales para la evaluación del estado de los ecosistemas.



EN 2025 REGISTRAMOS



1.197

Plantas



212

Aves



106

Peces



27

Anfibios



21

Mamíferos



17

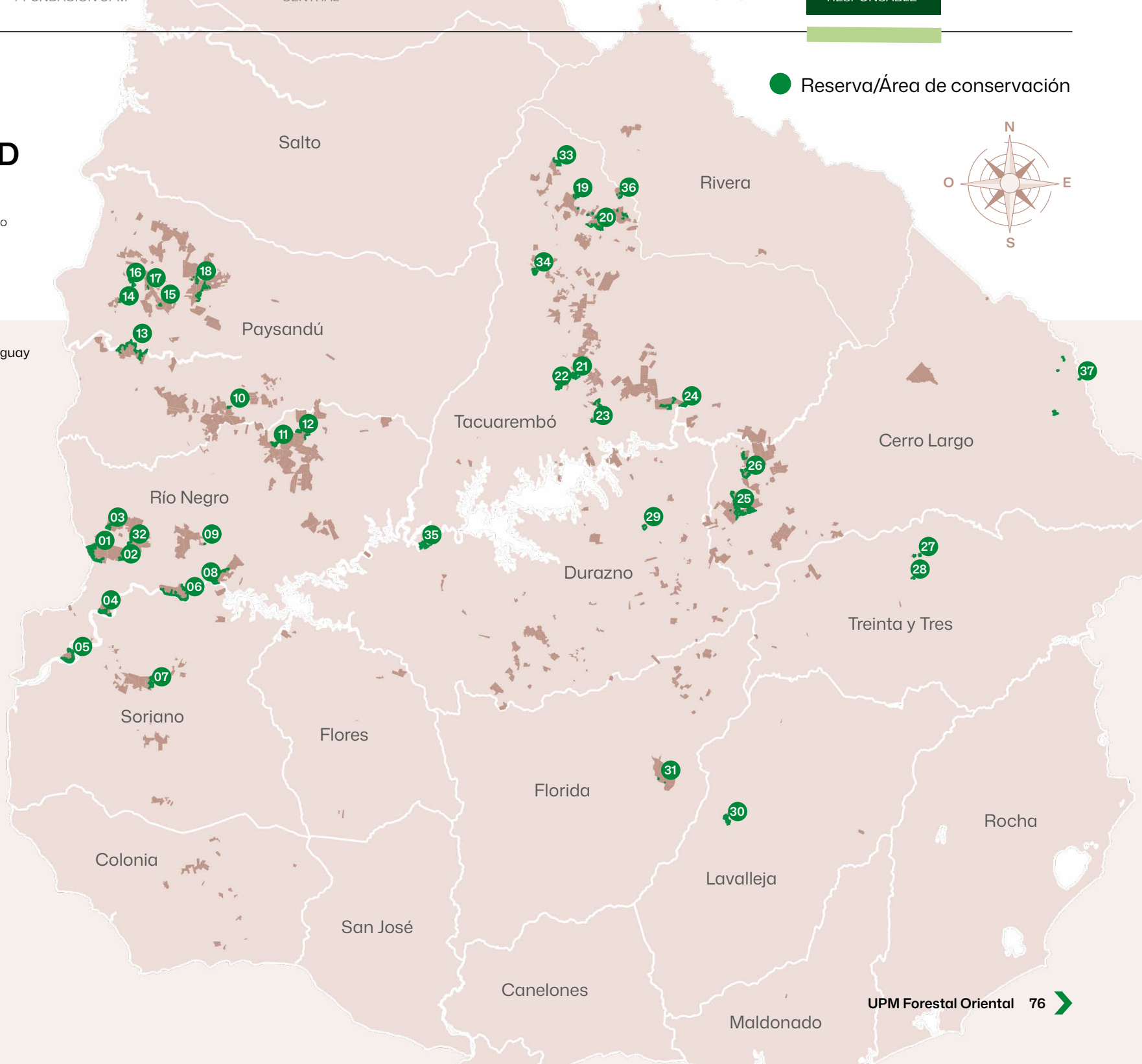
Reptiles

NUESTRAS 35 RESERVAS DE BIODIVERSIDAD EN URUGUAY

35 reservas tienen como principal objetivo de conservación a la biodiversidad (Reservas de Biodiversidad). Las otras dos reservas buscan conservar valores paleontológicos e histórico-culturales

01. Esteros y Algarrobales del Río Uruguay
02. Mafalda Este
03. El Rosario
04. Barrancas Negras
05. El Cerro
06. Bloque Jabalí
07. Coquimbo
08. La Trinidad
09. Viraroes
10. El Refugio
11. Las Tunas
12. El Ombú
13. El Retiro
14. El Pucará
15. Santa Carolina
16. Chasicó
17. El Carretón
18. San Pedro
19. El Retorno 2
20. Cerro Agudo
21. Arroyo Malo
22. El Alero III
23. Lambaré
24. La Rinconada
25. La Palma
26. Peñarrosa
27. Queibrayugos 2
28. Queibrayugos
29. Palmares de las Cañas
30. Los Gauchos
31. CJPP-Arteaga
32. Coladeras
33. El Tala 2
34. Porto Veloso
35. El Cencerro
36. La Corona/La Tuna
37. Sierra de los Ríos

● Reserva/Área de conservación





FAUNA

A través de relevamientos de campo se determinamos cómo se compone la fauna silvestre en predios de la empresa. Se han identificado tetrápodos de las siguientes clases zoológicas: anfibios, reptiles, aves y mamíferos. Dos de las especies registradas son el Tamandú y el Margay.





EN NUESTROS PREDIOS HEMOS IDENTIFICADO:

64%

De las especies de tetrápodos detectados en Uruguay

75%

De las especies consideradas prioritarias para conservar en áreas SNAP* excluyendo especies marinas



Especies de tetrápodos que hemos detectado desde 1992



Aves no marinas



Mamíferos terrestres



Reptiles



Anfibios

TOTAL

Total en Uruguay

410

89

72

47

618

Registradas en predios de UPM Forestal Oriental

276

49

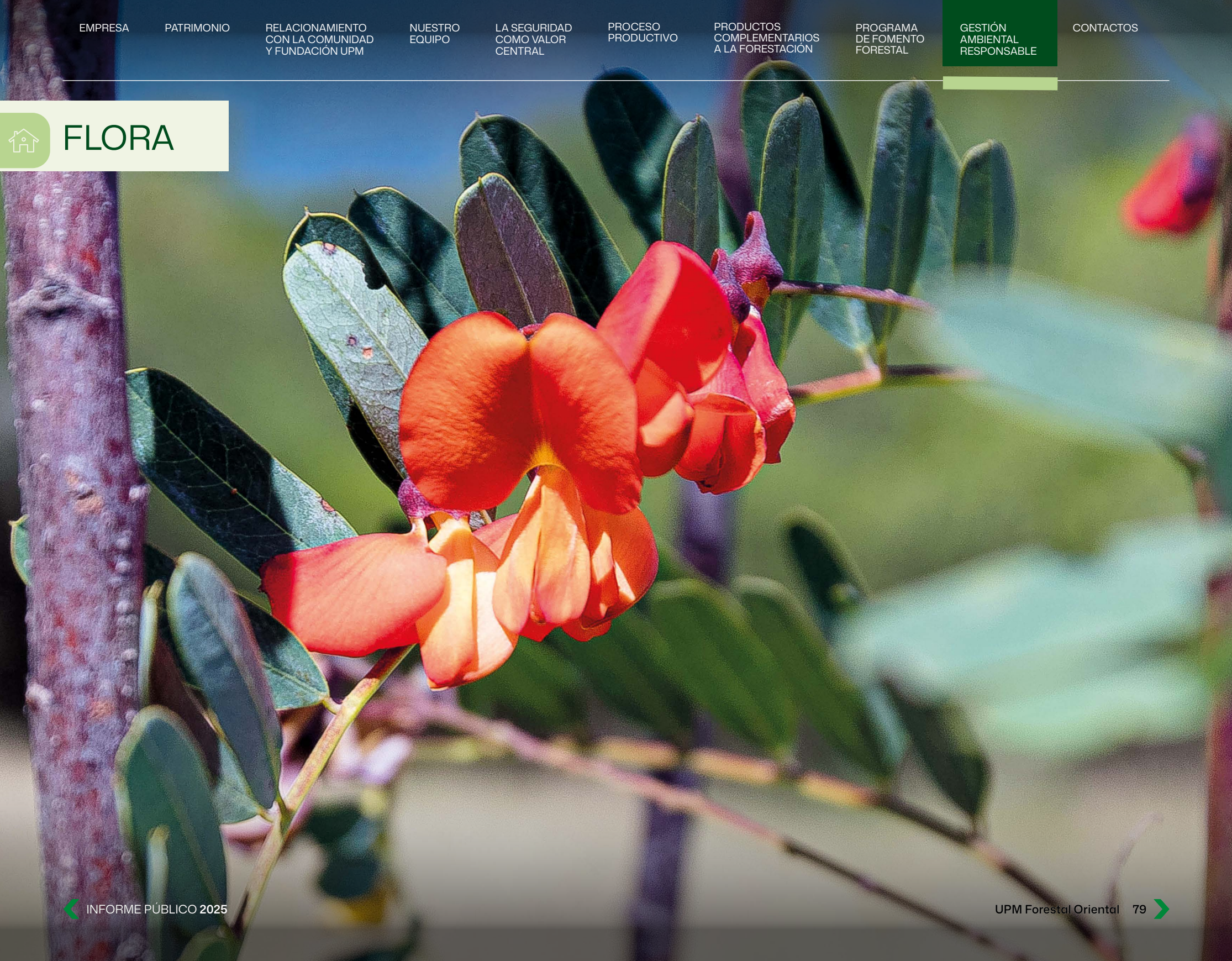
37

36

398



FLORA



EN NUESTROS PREDIOS HEMOS IDENTIFICADO:

71%

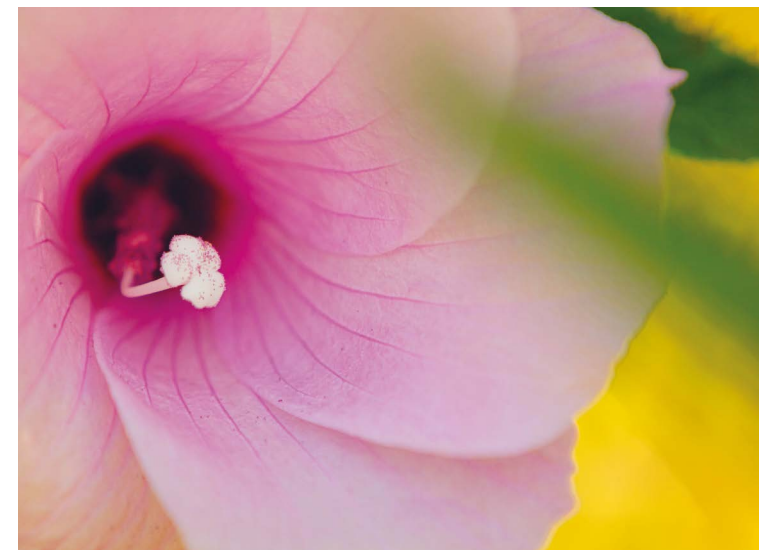
De las especies de flora del Uruguay

33%

De las especies de la flora consideradas prioritarias para la conservación

33

Especies de plantas fueron registradas por primera vez para Uruguay en predios de UPM, aumentando así el número de especies vegetales del país, entre ellas, *Chloraea bella* (Orquidaceae), *Conyza lorentzii* (Asteraceae), *Leptochloa chloridiformis* (Poaceae) y *Ipheion tweedianum* (Alliaceae). También se descubrió una nueva especie para la ciencia en nuestros predios: el *Antiphytum charruasorum* (Boraginaceae).



En los últimos 5 años, se detectó 61 % de las especies de flora nativa del Uruguay, lo que demuestra la efectividad de la gestión para la conservación.



Más información sobre el aporte de UPM a la conservación de la flora en Uruguay

	TOTAL	Especies de flora consideradas prioritarias para la conservación que deben protegerse en áreas del SNAP, de acuerdo con Soutullo et al. 2013:	Especies endémicas según Soutullo et al. 2013
Total en Uruguay	2.657	687	237
Identificados en predios de UPM Forestal Oriental	1.886	257	101

GESTIÓN DE ÁREAS DE RESERVA: VALORES DE CONSERVACIÓN Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS

Áreas de Alto Valor de Conservación

Departamento	Nombre	Área (ha)	Atributos de Conservación	Tipos de Área (ha)	Ejemplos de medidas de manejo implementadas
Cerro Largo	Peñarrosa	328	Bosques pantanosos, especies de flora prioritarias para la conservación	AAVC I y III	Monitoreo y relevamiento de flora
	Sierra de los Ríos	227	Vegetación de Quebradas, campo natural pedregoso, especies prioritarias para la conservación	AAVC I, III	Monitoreos de flora, adecuación de distancia a bosque nativos de las plantaciones preexistentes
Durazno	Palmares de las Cañas	63	Bosques pantanosos, poblaciones de especies nuevas para Uruguay (<i>Scryptidium sp.</i>)	AAVC III	Manejo del pastoreo. Monitoreo de especies endémicas. Control de la regeneración de especies invasoras preexistentes
Florida	Arteaga	5	Sitio de interés histórico cultural: casco de estancia tradicional y Puente de las Cadenas	AAVC VI	Mantenimiento de parque y conservación de especies nativas
Paysandú	El Retiro	997	Ecosistemas representativos de otras Áreas Protegidas cercanas o sitios de interés para la conservación a nivel nacional o regional (bosques nativos, campos naturales, cornisas pedregosas) Conservación de especies de Capuchinos (<i>Sporophila spp.</i>) y Viudita blanca grande (<i>Xalmis dominicanus</i>) a través de pastizales de alto porte. Alto valor escénico y especies prioritarias	AAVC III	Control de especies exóticas. Monitoreo de flora en pastizales y bosques nativos
Río Negro	Barrancas Negras	580	Conservación de valor escénico, ambientes importantes para aves en peligro (<i>Sporophila cinnamomea</i>) y para roedores endémicos (<i>Ctenomys rionegrensis</i>), especies de flora y fauna prioritarias para la conservación	AAVC III	Monitoreo y control de Especies Leñosas Exóticas Invasoras (principalmente <i>Gleditsia triacanthos</i>) Monitoreo de flora y fauna
	El Cerro	915	Humedales, bosques nativos, áreas de interés para aves y roedores amenazados	AAVC II	Control de actividades ilegales y cargas ganaderas Monitoreo de flora
	El Jabalí	856	Alta riqueza de especies de flora y fauna. Alta diversidad de especies prioritarias para la conservación Sitios de interés histórico - culturales y arqueológicos	AAVC I; VI	Monitoreo de flora y fauna. Control de Especies Leñosas Exóticas Invasoras (ELEI). Control de la caza furtiva Manejo del pastoreo Monitoreo de flora y fauna. Mantenimiento de valores histórico-arqueológicos
	Esteros y Algarrobales del Río Uruguay	1.550	Parte de sitio Ramsar Esteros de Farrapos (humedales). Bosque nativo (ribereño y parque chaqueño). Alto diversidad de flora y fauna. Alta diversidad de especies prioritarias para la conservación	AAVC I y III	Monitoreo de flora. Control de la caza furtiva y otras actividades ilegales, incluyendo la mejora de los alambrados perimetrales. Recuperación de ambientes degradados (manejo del pastoreo, monitoreo de flora y fauna). Realización de actividades educativas y recreativas incluyendo uso público del área (sendero de interpretación). Control de Especies Leñosas Exóticas Invasoras (ELEI). Establecimiento de pastoreo racional en los diferentes ambientes

Áreas de Alto Valor de Conservación

Departamento	Nombre	Área (ha)	Atributos de Conservación	Tipos de Área (ha)	Ejemplos de medidas de manejo implementadas
Tacuarembó	El Alero III	156	Especies endémicas en peligro crítico, valor escénico	AAVC III	Manejo del pastoreo. Monitoreo de especies endémicas Aumento de la conectividad de ambientes naturales
	El Retorno II	180	Cornisas de areniscas y cerros chatos. Bosque de quebrada. Poblaciones de especies endémicas y amenazadas	AAVC III	Control de ELEIs, en particular pinos, aumento de la conectividad de áreas naturales mediante la eliminación de antiguos rodales de pinos
	La Rinconada	722	Dunas continentales y su entorno. Especies de flora y fauna prioritarias para la conservación. Campos naturales Sitios de interés histórico - culturales y arqueológicos	AAVC III; VI	Control de Especies Leñosas Exóticas Invasoras (ELEI), principalmente pinos. Monitoreo de flora y fauna mediante cámaras trampa Monitoreo de flora y fauna. Mantenimiento de valores histórico-arqueológicos
	El Tala II	374	Poblaciones de especies prioritarias para la conservación. Ecosistemas representativos de la Unidad de Paisaje Praderas	AAVC III	Monitoreo de flora y fauna. Control de ELEI y eliminación de rodales de pinos preexistentes con cerros chatos. Gestión del pastoreo
	Porto Veloso	429	Poblaciones de especies prioritarias para la conservación. Ecosistemas representativos de la Unidad de Paisaje. Praderas con cerros chatos Sitios de interés histórico cultural	AVC VI y III	Gestión del pastoreo. Monitoreo de flora y fauna. Control de especies exóticas invasoras. Analizar posible sendero para visitas y evaluación de la importancia histórica
	La Corona /La Tuna	195	Atributos de conservación: Bosques de quebradas y de cornisas, especies prioritarias para la conservación	AAVC, I; III	Control de especies exóticas invasoras. Monitoreos de flora, adecuación de distancia a bosque nativos de las plantaciones preexistentes
Treinta y Tres	Quebrayugos II	82	Alta riqueza de especies de flora y fauna, especies en peligro de extinción y endémicas. Pajonalera de pico recto (<i>Limnoctites rectirostris</i>) ave amenazada y su hábitat	AAVC III	Conservación de la pajonalera de pico recto (<i>Limnoctites rectirostris</i>), especie de ave amenazada y de su hábitat específico, los caraguatales de <i>Eryngium pandanifolium</i> monitoreo de flora

TOTAL**7.659 ha.**

Áreas de conservación

Departamento	Nombre	Área (ha)	Atributos de Conservación
Cerro Largo	La Palma	1.424	Pastizales y praderas amenazadas, bosque nativo
Durazno	El Cencerro	309	Pastizales naturales
Lavalleja	Los Gauchos	564	Bosque serrano, campo naturales pedregosos, especies de flora y fauna prioritarias para la conservación
Paysandú	Chasicó	279	Área de regeneración de Palmares de Butia yatay
	El Pucará y El Carretón III	45	Sitios de manejo especial para conservación de especies de capuchinos (<i>Sporophila cinamomea</i>), especies nuevas para la ciencia (<i>Antyphythum charruasorum</i>)
	El Refugio	45	Bosque nativo de quebradas, asociado con un curso de agua permanente. Especies de flora y fauna prioritarias para la conservación
	San Pedro / Cerro de los Chivos	534	Área de conservación de Palmares de Butia yatay, campos naturales y bosques nativos
	Santa Carolina	67	Sitio de interés paleontológico
Río Negro	El Ombú	345	Palmares de Butia yatay, campos naturales y cornisas rocosas, bosque de parque
	El Rosario	290	Humedales, monte nativo y pastizales. Alto valor en biodiversidad
	La Trinidad	1.000	Especie protegida por Ley (Butia yatay). Pastizales y praderas amenazadas, alto valor escénico
	Las Tunas	178	Especies prioritarias para la conservación (herbáceas y cactáceas) vegetación de cornisas rocosas y campos naturales
	Mafalda Este	282	Blanqueales, mejora de ambientes degradados
	Viraroes	29	Monte nativo asociado con un curso de agua permanente
	Coladeras	445	Vegetación de blanqueales y algarrobales
			Hormigueros de <i>Atta vollenweiderii</i>
			Protección de áreas sensibles al pisoteo del ganado (blanqueales)
			Seguimiento de cargas ganaderas
		Monitoreo de flora y fauna	
		Control de especies exóticas invasoras	
Soriano	Coquimbo	370	Área de conservación de campos naturales, bosque de parque asociado a blanqueales y pajonales
Tacuarembó	Arroyo Malo	530	Bosque nativo, campos uliginosos y arenosos, especies raras
	Cerro Agudo	533	Bañados, especies prioritarias para la conservación
	Lambaré I, II y III	670	Ecosistemas amenazados, poblaciones de especies en peligro
Treinta y Tres	Quebrayugos I	30	Pajonera de pico recto (<i>Limnocitites rectirostris</i>) ave amenazada y su hábitat, bosques de quebrada, poblaciones de cactáceas endémicas y fauna nativa prioritaria
TOTAL		7.969 ha.	

RESULTADOS DEL PLAN DE MONITOREO DE AAVC

El plan de monitoreo de la biodiversidad incluye, pero no se restringe, a todas las AAVC que integran la Red de Reservas de Biodiversidad. El conjunto de 27 indicadores evaluados se agrupa en tres categorías:



Cada indicador tiene definidos rangos en función de los cuales se clasifica su estado, el que puede resultar Malo, Regular, Bueno o Muy Bueno. Estos indicadores muestran la efectividad de las medidas de conservación en relación con la biodiversidad.

Existen indicadores específicos para determinadas áreas, por ejemplo, las comunidades de *Ctenomys rionegrensis* (Tucutucu de Río Negro) se evalúa solamente en aquellas AAVC donde se ha constatado su presencia.

Como criterio general, se busca que al menos el 70 % de los indicadores evaluados alcance el estatus Bueno o Muy Bueno, al tiempo que se establecen medidas de manejo para mejorar, siempre que sea posible, aquellos indicadores que no alcanzan dicho valor. En 2025, más de la mitad de las AAVC alcanzaron dicho valor, en tanto que en las demás áreas se están tomando medidas para mejorar los indicadores.

En 2025, alcanzamos las 77.281 hectáreas de Áreas Naturales Conservadas cuyos principales tipos de vegetación natural son: praderas naturales, vegetación de arenales, bosques ribereños, bosques de parque chaqueño, bosques de cerros chatos, blanqueales, palmares, pajonales y humedales. Algunos de estos tipos se consideran en forma especial ya sea porque están en retroceso, son relictos, o albergan especies raras o de distribución restringida en Uruguay.

El Plan de Manejo de Esteros y Algarrobales del Río Uruguay (EARU) fue elaborado junto a Vida Silvestre Uruguay y aprobado por el Ministerio de Ambiente. Vida Silvestre Uruguay es quien lidera la implementación de este plan.



NUESTROS INDICADORES DE BIODIVERSIDAD

Indicador	Objetivo	Métrica	2025	2024
Áreas de conservación de biodiversidad en campos de UPM	Garantizar que las áreas con fines de conservación representen al menos el 20% de los campos de UPM	Proporción del área de conservación sobre el total de campos de UPM (%)	20.7%	19.6%
Cobertura de la red de reservas de biodiversidad de UPM	Cubrir al menos el 85% de las unidades del paisaje en los campos de UPM	Proporción de unidades del paisaje presentes campos de UPM, incluidas en la Red de Reservas de Biodiversidad (%)	75%	75%
Índice de estado de conservación de las reservas de biodiversidad de UPM*	El índice de calidad debe ser al menos 0.75 en Áreas de Alto Valor de Conservación	Índice promedio de calidad en Áreas de Alto Valor de Conservación	0.76	0.77
Control de especies leñosas exóticas invasoras**	Reducir en 8% por año el área activa de especies leñosas exóticas invasoras	Cambio en el área activa de especies leñosas exóticas invasoras entre el año inicial y el final (%)	23.7%	-
Especies endémicas y amenazadas	Mantener o mejorar las poblaciones de especies endémicas y amenazadas	Nº de especies endémicas y amenazadas registradas durante los últimos 5 años / Nº de especies endémicas y amenazadas registradas durante el período base acumulado (%)	-5.5%	2.8%

* Corrección del valor del indicador (0.82) para 2024.

** La medición de este indicador comenzó en 2025. La superficie total de áreas activas de invasión de especies leñosas exóticas al final de 2024 fue 9.400 ha. Este valor es el punto de partida para reportar la reducción a lograrse en 2025.